



DECRETO ALCALDICIO 001344

LITUECHE, 19 OCT 2016

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- El programa preparado con motivo de la realización de la 14ª Fiesta del Cordero 2016
- La necesidad de potenciar la actividad turística de la comuna de Litueche.
- Que, dentro del programa de actividades se contempla la realización de diferentes actividades recreativas, artísticas y culturales, los días 28, 29 y 30 de octubre, en el sector rural Caserío Talca, lugar cancha.
- Que, la Municipalidad de Litueche, requiere contratar los servicios higiénicos para ser instalados en el lugar de funcionamiento de la 14ª fiesta del Cordero 2016, debido a que se requiere disponer en el lugar la instalación sanitaria necesaria para realización de evento masivo, dado que el lugar carece de infraestructura sanitaria.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. El Decreto Alcaldicio N° 1844 de fecha 30 de Diciembre del 2015 que fija subrogancia de los distintos departamentos municipales. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional Sobre Votaciones Populares y Escrutinios, que fijan un plazo de cese de funciones y subrogancia para los alcaldes que postulan a la reelección, de 30 días previos a las elecciones y hasta el día siguiente de la misma

DECRETO:

1. LLAMESE A LICITACION PUBLICA para de servicio de arriendo de baños químicos móviles tráiler, para funcionamiento en la 14ª fiesta del cordero año 2016.

2.- APRUEBENSE las bases que se adjuntan y nombrese comisión evaluadora a los funcionarios que a continuación se indican:

- Administrador Municipal
- SECPLAC
- DIDECO

3.- COMUNIQUESE al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que realice las gestiones necesarias en este proceso.

4.- Cárquese el gasto del presente proceso de adquisición al presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


Laura Uribe Silva
Secretario Municipal


ANDRES PEREZ CORREA
Alcalde(S)

APC/LUS/RPV/CSM

Distribución:

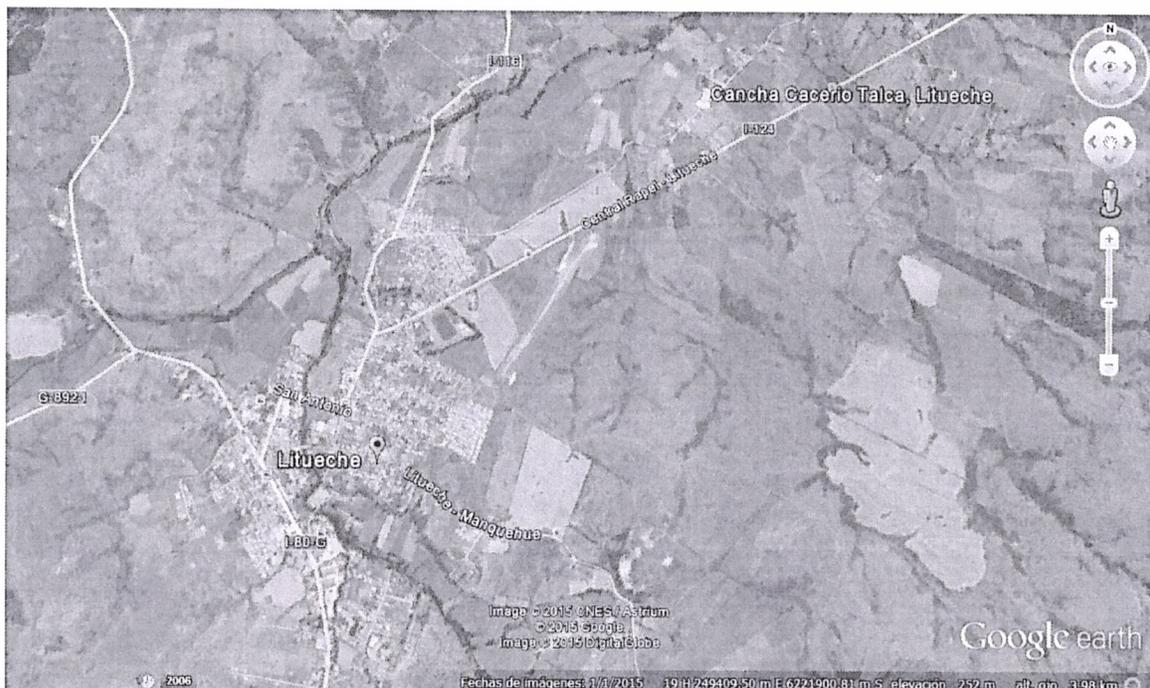
- Secretaría municipal
- DAF
- DIDECO
- www.mercadopublico.cl



LICITACION PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE BAÑOS QUÍMICOS MÓVILES PARA LA REALIZACIÓN DE LA 14° FIESTA DEL CORDERO AÑO 2016"

1º DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO REQUERIDO.

- 1.- Servicio de Arriendo de baños químicos: se requiere un bus con 11 baños vip móviles, para los días 28, 29 y 30 de octubre para evento Fiesta del cordero 2016.
- 2.- El oferente debe contemplar dentro de su oferta personal encargado de higiene, reposición de insumos e incluso de servicio en caso de desperfecto a daños ocasionados por su uso.
- 3.- Debe contemplar además el servicio de extracción de residuos con camión de 5mts. Cúbicos de residuos de bus de baños vip, los cuales serán depositados en planta de tratamiento de la comuna.
- 4.- El oferente debe contemplar la continuidad de los servicios higiénicos durante los días 28, 29 y 30 de octubre, por lo que la mantención deberá realizarse en horarios en que no exista público en el recinto.
- 5.- El bus debe contemplar, al menos:
 - a) 5 Wc de damas, 3 lavamanos y 3 Wc de varones y 3 Urinarios y 3 lavamanos,
 - b) Papel higiénico.
 - c) Instalación y conexión al sistema de agua potable existente en el sector.
 - d) El bus debe presentar dentro de sus características buen estado de mantención y la pintura en buen estado.
 - e) El oferente debe contemplar el retiro de residuos para funcionamiento normal de los baños en los días indicados.
 - f) El oferente debe adecuarse a la realidad del lugar de instalación de los baños químicos.
- 6.- Presupuesto disponible \$1.844.500.- IVA incluido.
- 7.- El lugar de funcionamiento: los baños deberán estar instalados en el sector Caserío Talca, específicamente en la cancha de la localidad, comuna Litueche.



2º DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en la presentación de ofertas aquellas personas naturales o jurídicas inscritas en el Portal Mercado Público y hábiles en sistema www.chileproveedores.cl





3º CONSULTAS Y ACLARACIONES

Para la correcta interpretación de las bases y futura ejecución de la compra de los Productos, los oferentes deberán ingresar sus consultas y solicitudes de aclaración de dudas o explicaciones en el portal Mercado público, las cuales serán contestadas a través del mismo portal.

La Municipalidad, por su propia iniciativa o en respuesta a una consulta o solicitud de aclaración planteada por algún oferente, podrá enmendar, rectificar o adicionar las Bases de Licitación mediante Aclaraciones.

Si las ofertas presentaran inconsistencias el municipio se reserva el derecho de solicitar aclaración a través de foro inverso.

4º FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

El proponente presentará su propuesta económica, sólo a través del portal Mercado Público

Formato N° 1: Identificación del Proponente (deberá adjuntar escaneado si corresponde, fotocopia cédula de identidad para Personas naturales, o RUT para Personas Jurídicas).

Formato N° 2: oferta económica. Debe ingresar el formato adjunto identificando el costo del producto con todos los gastos asociados a su buen funcionamiento.

Formato N° 3: Oferta técnica: el oferente debe ingresar un anexo técnico con el producto ofrecido incluyendo fotografías del producto y su estado.

5º CRITERIOS DE EVALUACION

El Mandatario constituirá una Comisión Evaluadora, analizará cada propuesta de acuerdo a los siguientes criterios:

Item	%
Oferta técnica	40%
Precio	60%

OFERTA TECNICA

N°	Análisis	%
1	La oferta técnica cumple con los 5 productos indicados en el punto 1° de estas bases	40%
2	La oferta técnica cumple con algunos de los productos indicados en el punto 1°, (1 a 5 de estas bases).	20%
3	La oferta técnica es inferior al mínimo esperado.	0%

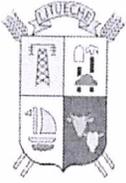
OFERTA ECONOMICA

Item	Análisis	Puntaje
1	Precio ofertados evaluados sobre la oferta más económica conveniente a los intereses municipales.	60%

Precio de la oferta: El puntaje máximo a obtener por menor precio de oferta total se asignará en forma proporcional a partir de la oferta más baja.

Mejor oferta económica: $\frac{P. \text{Mínimo}}{P. \text{Ofertado}} \times 60$





FORMATO Nº 1
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

LICITACION PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE BAÑOS QUIMICOS MOVILES O EQUIVALENTES PARA LA
REALIZACIÓN DE LA 14º FIESTA DEL CORDERO AÑO 2016"

1.- NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:	
R.U.T. Nº :	
2.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	
R.U.T. Nº :	
3.- DOMICILIO DEL PROPONENTE	
COMUNA: CIUDAD:	
4. TELEFONO CONTACTO:	
5. CORREO ELECTRÓNICO	
6. PAGINA WEB	

.....
FIRMA Y TIMBRE OFERERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Litueche, octubre del 2016





FORMATO Nº 2
PROPUESTA ECONOMICA

LICITACION PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE BAÑOS QUIMICOS MOVILES O EQUIVALENTES PARA LA
REALIZACIÓN DE LA 14° FIESTA DEL CORDERO AÑO 2016”

Ítem de Gasto	Valor
Total bruto	
Impuesto 19%	
TOTAL	

.....
FIRMA Y TIMBRE OFERERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Litueche, octubre del 2016

